



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°148/2022

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37. Letra A.

Vistos

Los informes enviados por el coordinador del proceso de habilitación Extricación I, Sr. David Tejo Herrera, del Cuerpo de Bomberos de Talca, en referencia a la actividad realizada en el Campus Central de la Academia Nacional de Bomberos de Chile, el 26, 27 y 28 de agosto del presente año,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores de Extricación I a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Copiapó Pilar Pulgar González
Run: 15.685.660-6

Cuerpo de Bomberos de Cauquenes José Toledo Toledo
Run: 13.206.583-7

Cuerpo de Bomberos de Talca José Pérez Ramírez
Run: 15.140.575-4



ACADEMIA NACIONAL

Comuníquese, Regístrese y Archívese



Patricio Riquelme Quiroz
Director

Santiago, septiembre 2022.